



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCION DE GOBIERNO
SUBDIRECCION DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0269

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

C. ESMERALDA FLORES RODEA



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: **LA MENOR**

Inhumado el día 28 DE NOVIEMBRE DE 2001 en la fosa N° 140

Alineamiento D-2-4-41 del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

Recibi Original.
14/09/16

DELEGACION TLALPAN
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
G. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz

